V. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

V.1. Generalidades

Una vez definidos los ámbitos de estudio y las características a investigar, el Ministerio de Fomento, con la colaboración de una empresa contratada, procedió a la recogida de información en las instalaciones industriales seleccionadas.

Para ello, se establecieron las siguientes líneas de actuación:

- La DGPC y el Ministerio de Fomento diseñaron un modelo de cuestionario, formado por diversas fichas, que puede consultarse en Anexo a este documento.
- Se estableció el método de recogida de la información, que consistió en un primer envío postal de los cuestionarios y un posterior apoyo telefónico y visitas personales a las instalaciones investigados.
- La DGPC a través de la contratación de una empresa especializada creó la aplicación informática que permitió la grabación de la información, con inclusión de la definición de los itinerarios realizados.

El planteamiento inicial consideró la posibilidad de realizar las entrevistas a las instalaciones industriales con la asistencia de ordenadores portátiles con objeto de incorporar la información en el transcurso de las entrevistas. No obstante, este mecanismo no fue operativo, dada la complejidad de las fichas estadísticas, la diversidad en algunos casos de los distintos informantes (instalaciones industriales, transportistas, operadores) y sobre todo el gran volumen de registros a grabar por cada instalación.

Por ello, la grabación de los cuestionarios fue realizada a posteriori de las entrevistas, y una vez disponible el cuestionario completo de cada instalación.

V.2. Seguimiento y control de incidencias

El seguimiento de la recogida se llevó a cabo principalmente por teléfono y mediante visita a las instalaciones industriales, aunque en menor medida, por las razones que se indican en el próximo apartado.

<u>Al final de la recogida</u>, las instalaciones quedaron identificadas mediante las siguientes incidencias:

- 11 Encuesta completa
- 31 No encuestable. Baja
- 32 No encuestable. No realiza ningún transporte por carretera
- 33 No encuestable. Otra situación
- 35 Flujos especiales
- 61 Negativa
- 99 Empresas dependientes de operadoras

V.3. Respuestas obtenidas

Con respecto de las respuestas recibidas, los datos principales se señalan en la tabla anexa:

		Completas	Incompletas		Flujos Especiales	Negativa a Contestar	Dependiente de Operadores	
CC.AA.	Nº de Instalaciones	11	31	32	33	35	61	99
Andalucía	20	14	1		3			2
Aragón	9	7			1			1
Asturias	3	3						
Baleares	3				3			
Canarias	9	9						
Cantabria	8	6		1		1		
CLa Mancha	10	7	2		1			
Castilla y León	3	2			1			
Cataluña	41	26	3	5	3	1	1	2
Valencia	15	8			2	4	1	
Extremadura	2	1			1			
Galicia	5	3	1			1		
Madrid	6	3			2			1
Murcia	7	5			1			1
Navarra	2	2						
País Vasco	15	11	1	2				1
La Rioja	1			1				
Ceuta	2	1			1			
Melilla	2	1		1				
TOTAL	163	109	8	10	10	7	2	8

En definitiva se puede indicar:

- Tasa total de respuesta de las instalaciones: (161/163) 98,8%
- Tasa de instalaciones no encuestables por diferentes razones: (37/163) 22,7%
- Tasa de instalaciones que remiten a operadoras: (8/163) 4,9%
- Tasa de instalaciones con flujos especiales: (8/163) 4,9%
- Tasa de negativas a colaborar: (2/163) 1,2% (incluye una empresa fitosanitaria)

En cuanto a los informantes "complementarios" destacan las siguientes tasas de respuestas:

Operadoras consultadas	Nº de instalaciones Que remiten	Nº de respuestas		
23	8	21		
Transportistas Consultados	Nº de instalaciones Que remiten	Nº de respuestas		
45	55	23		

En definitiva se puede indicar:

- Tasa total de respuesta de las empresas operadoras: (21/23) 91,3%
- Tasa total de respuesta de las empresas transportistas: (23/45) 51,1%

Se puede concluir que la tasa de respuesta de las instalaciones industriales informantes y de las empresas operadoras ha sido muy alta, mientras que la de las empresas transportistas ha sido media. La carencia de datos se ha suplido por extrapolación de itinerarios en algunos casos.